

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 12 de agosto de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla en el procedimiento núm. 268/2022 derechos fundamentales y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Pilar Palma Pasadas recurso contencioso-administrativo núm. 268/22 derechos fundamentales contra Resolución de la Viceconsejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los destinos provisionales del personal de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, por al curso 2022/2023.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de cinco días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de agosto de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.